

En el Día Mundial del Síndrome de Down

LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD SALUDA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS (AS) CON SÍNDROME DE DOWN





PODER JUDICIAL FORTALECE JUSTICIA INCLUSIVA

Con satisfacción les decimos que cerca de nueve mil peruanas y peruanos nacidos con este síndrome son prioridad en el Poder Judicial dentro del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad 2016-2021. Contamos con el Protocolo de Atención judicial para Personas con Discapacidad que se aplica en las 34 Cortes Superiores de Justicia del país, por jueces, juezas, servidores judiciales y administrativos. Se enmarcan en la política inclusiva de acuerdo a las recomendaciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana en las 100 Reglas de Brasilia.

Este día, instituido hace 13 años por Naciones Unidas, resaltamos la importancia de garantizar sus derechos, respetar su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones. Alentamos a sus familias a brindarles oportunidades de desarrollo y atención en su salud y estimulación temprana y aprendizajes múltiples, ya que la combinación cromosómica natural no es impedimento para su crecimiento y desarrollo feliz.

Nos adherimos al pedido de la asamblea general de la ONU para aumentar y fortalecer la conciencia pública sobre su existencia y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades.

Janet Tello Gilardi
Jueza suprema Titular
Presidenta

Integrantes:

Carlos Calderón Puertas
Juez Supremo (p)
Vicepresidente

Juezas: Elvira Álvarez Olazábal
Maruja Hermoza Castro
Sara Gaspar Pacheco

